

**ANEXO TÉCNICO
ACREDITACIÓN Nº OC-P/214**

Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ENERGÍA (ITE)

Dirección: Avda. Juan de la Cierva, 24 - Parque Tecnológico de Valencia; 46980 Paterna (Valencia)

Norma de referencia: UNE-EN ISO/IEC 17065:2012, (CGA-ENAC-OCML) y en el Artículo 58 del R.D. 244/2016.

Título: Control Metroológico del Estado: Fase de comercialización y puesta en servicio

CONTADORES ELÉCTRICOS ESTÁTICOS DE ENERGÍA ACTIVA EN CORRIENTE ALTERNA, CLASES A, B Y C, DESTINADOS A UN USO RESIDENCIAL, COMERCIAL O DE LA INDUSTRIA LIGERA	
TIPO DE EVALUACIÓN: Módulo B: "Examen UE de tipo" Módulo D: "Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción" Módulo F: "Conformidad con el tipo basada en la verificación del producto"	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
Directiva 2014/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de febrero de 2014 sobre la armonización de las legislaciones de los Estados miembros en materia de comercialización de instrumentos de medida. Real Decreto 244/2016, de 3 de julio, por el que se a prueba la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología	EN 50470-1:2006. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 1: Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo. Equipos de medida (índices de clase A, B y C) EN 50470-2:2006. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 2: Requisitos particulares. Contadores electromecánicos de energía activa (índices de clase A y B) EN 50470-3: 2006. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 3: Requisitos particulares. Contadores estáticos de energía activa (índices de clasificación A, B y C)

CONTADOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA ACTIVA CLASES A, B Y C Y ENERGÍA REACTIVA 2 Y 3 CON TELEMEDIDA Y TELEGESTIÓN A INSTALAR EN SUMINISTROS DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA UNA POTENCIA ACTIVA DE 15 kW.

TIPO DE EVALUACIÓN:

Módulo B: "Examen de tipo"

Módulo D: "Conformidad con el tipo basada en el aseguramiento de la calidad del proceso de producción"

Módulo F: "Conformidad con el tipo basada en la verificación del producto"

DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
<p>Orden ITC/3022/2007, de 10 de octubre, por la que se regula el control metrológico del Estado sobre los contadores de energía eléctrica, estáticos combinados, activa, clases a, b y c y reactiva, clases 2 y 3, a instalar en suministros de energía eléctrica hasta una potencia de 15 kW de activa que incorporan dispositivos de discriminación horaria y telegestión.</p> <p>Real Decreto 244/2016, de 3 de julio, por el que se aprueba la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de Metrología</p>	<p>UNE-EN 62053-23:2003. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Requisitos particulares. Parte 23: Contadores estáticos de energía reactiva (clases 2 y 3)</p> <p>UNE-EN 62054-21:2005. Medida de la energía eléctrica (c.a.). Tarificación y control de carga. Parte 21: Requisitos particulares para interruptores horarios.</p> <p>UNE 20317:2005. Interruptores automáticos magnetotérmicos, para el control de potencia, de 1,5 A a 63 A.</p> <p>UNE-EN 50470-1:2007. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 1: Requisitos generales, ensayos y condiciones de ensayo. Equipos de medida (índices de clase A, B y C)</p> <p>UNE-EN 50470-2:2007. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 2: Requisitos particulares. Contadores electromecánicos de energía activa (índices de clase A y B)</p> <p>UNE-EN 50470-3: 2007. Equipos de medida de la energía eléctrica (c.a.). Parte 3: Requisitos particulares. Contadores estáticos de energía activa (índices de clasificación A, B y C)</p>

EMPLAZAMIENTOS DESDE LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DIRECCIÓN	MUNICIPIO - PROVINCIA
Comunidad Valenciana	Avda. Juan de la Cierva, 24 - Parque Tecnológico de Valencia (Sede Central)	Paterna - Valencia